

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6646** REAL DECRETO 340/1990, de 15 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Francisco Vieira Martín, Presidente de la Audiencia Provincial de Avila.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de febrero de 1990,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 16 de marzo de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Francisco Vieira Martín, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Avila, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**6647** REAL DECRETO 341/1990, de 15 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Luis Alonso Tores, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de febrero de 1990,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 16 de marzo de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Luis Alonso Tores, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6648** REAL DECRETO 342/1990, de 9 de marzo, por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Pedro Fernando Martínez García.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 9 de marzo de 1990, y de conformidad con lo establecido en los artículos 35. Tres, y 36. Cuatro, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Pedro Fernando Martínez García, designado por el Fiscal General del Estado para desempeñar dicho cargo y que actualmente sirve el de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**6649** REAL DECRETO 343/1990, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel don Adolfo Vivó Civera.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1990,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad del día 4 de marzo de 1990, al Coronel don Adolfo Vivó Civera.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**6650** RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se resuelve el concurso de méritos de 28 de noviembre de 1989 para cubrir puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

En virtud de Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de diciembre siguiente, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo autónomo Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y efectuada la oportuna valoración de los méritos alegados por los concursantes, con previa actuación de la Comisión de Valoración prevista en la base séptima de la convocatoria, a fin de formular la propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo.

Esta Secretaría de Estado, en uso de la facultad contenida en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, acuerda:

Primero.—Resolver el concurso de méritos que se invoca, de fecha 28 de noviembre de 1989, conforme se detalla en anexo a la presente Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión en el puesto de trabajo obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad donde el funcionario venga prestando servicio, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, efectuándose este último dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

En aquellos casos en los cuales la adjudicación del puesto de trabajo comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes desde la publicación de esta Resolución.

Tercero.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los adjudicatarios de los puestos de trabajo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su

publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1990.—El Secretario de Estado, José Borrel Fontelles.

Ilmo. Sr. Director general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

### A N E X O

OPORTUNIDAD CONVENIO TOMA	PUESTO DE TRABAJO ADSCRIPCIÓN Y DENOMINACIÓN DEL MISMO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	FUNCIONARIO	CUERPO O ESCALA	Nº REGISTRO PERSONAL	MINISTERIO U ORGANISMO DE PROCEDENCIA
	<b>SERVICIOS PERIFÉRICOS</b>							
	<u>Gerencia Territorial de Alicante-Provincia</u>							
1	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Alicante	MURCIA VELA, Antonio	Ingenieros Agrónomos	0246845757 A0100	E.N.
	<u>Gerencia territorial de Baleares-Capital</u>							
2	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Palma de Mallorca	MATEU FERRERES, Juan Carlos	Arquitectos Técnicos al Servicio de Hacienda	1886646524 A0617	E.N.
	<u>Gerencia territorial de Barcelona-Capital</u>							
3	Jefe Unidad Inspección	27	1.302.408	Barcelona	VELASCO MARTÍN VARES, Mª Analia	Ingenieros Agrónomos	0537420068 A0100	E.N.
4	Jefe Unidad Inspección	27	1.302.408	Barcelona	PIQUER CATALAN, Mª Mercedes	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	5040542724 A0605	E.N.
4	Jefe Unidad Inspección	27	1.302.408	Barcelona	GARCIA ORTEGA, Asela	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1650187924 A0605	E.N.
	<u>Gerencia territorial de Barcelona-Provincia</u>							
5	Jefe Unidad Inspección	27	1.302.408	Barcelona	ANDREU BADELL, José María	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	4610660124 A0605	E.N.
	<u>Gerencia territorial de Burgos</u>							
6	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Burgos	CANO MARTINEZ, Santiago	Ingenieros de Montes al Servicio de Hacienda	1306285846 A0607	E.N.
	<u>Gerencia territorial de Cantabria</u>							
7	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Santander	MARTINEZ VARONA, Angel	Ingenieros Agrónomos	1309564424 A0100	E.N.
	<u>Gerencia territorial de Córdoba-Provincia</u>							
8	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Córdoba	MORENO MORENO, Juan	Ingenieros Agrónomos	3046626835 A0100	E.N.
	<u>Gerencia territorial de La Coruña-Provincia</u>							
9	Jefe Área Inspección	27	1.611.504	La Coruña	ARJONA GARCIA, Alfredo	Ingenieros de Montes al Servicio de Hacienda	1308667135 A0607	E.N.
10	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	La Coruña	PERALA CASARES, José Manuel	Ingenieros de Montes al Servicio de Hacienda	3492977824 A0607	E.N.
	<u>Gerencia territorial de Gerona</u>							
11	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Gerona	AGULLERA SANTAMARIA, Mario	Ingenieros Agrónomos	0535549668 A0100	E.N.
12	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Gerona	MARTÍN BARAGAÑA, José Ignacio	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1055143457 A0605	E.N.
	<u>Gerencia territorial de Granada-Capital</u>							
13	Jefe Área Inspección	27	1.302.408	Granada	GARCIA-NIETO GARNICA, Fernando	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	2407699113 A0605	E.N.

ORDEN DE CONVOCATORIA	PUESTO DE TRABAJO DENOMINACIÓN DEL MISMO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	FUNCIONARIO	CUERPO O ESCALA	Nº REGISTRO PERSONAL	MINISTERIO U ORGANISMO DE PROCEDENCIA
	<u>Gerencia Territorial de León</u>							
14	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	León	MONBRADOS LARRIBA, Clara	Ingenieros Agrónomos	0307290902 A0100	E.H.
15	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	León	PRIETO MARTINEZ, Ovidio	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	0966933802 A0605	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Lugo</u>							
16	Jefe Area Inspección	27	1.302.400	Lugo	GONZALO AIZPURI, Alejandro	Ingenieros Agrónomos	0029338602 A0100	E.H.
17	Jefe Unidad Inspección	25	966.924	Lugo	VILA PILLADO, Carlos Eduardo	Ingenieros Agrónomos	3244254268 A0100	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Murcia-Provincia</u>							
18	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Murcia	MARCOS BLASCO, Ana Inmaculada	Ingenieros Agrónomos	0538423424 A0100	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Oviedo</u>							
19	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Oviedo	RAMOS RAMOS, Evaristo	Ingenieros Agrónomos	2250363246 A0100	E.H.
20	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Oviedo	GARCIA ARIAS, José Miguel	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1077408468 A0605	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Las Palmas</u>							
21	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Las Palmas	CASTAÑO LLORIS, Vicente	Técnicos Facultativos Superiores OO. AA. del M.A.P.A.	1981180013 A5001	AG.
	<u>Gerencia Territorial de Pontevedra</u>							
22	Jefe Area Inspección	27	1.302.400	Pontevedra	PORTERA VIDAL, José Ignacio	Ingenieros de Montes al Servicio de Hacienda	3241833113 A0607	E.H.
23	Jefe Unidad Inspección	25	966.924	Pontevedra	MARTIN BLANCO, Mª Dolores	Ingenieros Agrónomos	5040202046 A0100	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Segovia</u>							
24	Jefe Area Inspección	27	1.302.400	Segovia	MARTINEZ-LAGE GARCIA, Carlos Manuel	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	0079235913 A0605	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Sevilla-Capital</u>							
25	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Sevilla	PASCUAL MONGE, José Luis	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	5133114446 A0605	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Sevilla-Provincia</u>							
26	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Sevilla	PIAZA INFANTE, José Fernando	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	5027754313 A0605	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Tarragona</u>							
27	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Tarragona	SANCHEZ DASCA, José Manuel	Ingenieros Agrónomos	0536987357 A0100	E.H.
28	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Tarragona	DESIERO			
	<u>Gerencia Territorial de Tenerife</u>							
29	Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Santa Cruz de Tenerife	JARILLO GONZALEZ, Juan Antonio	Ingenieros Agrónomos	0743678935 A0100	E.H.
	<u>Gerencia Territorial de Teruel</u>							
30	Jefe Area Inspección	27	1.302.400	Teruel	BAUTISTA THOMAS, Francisco	Ingenieros Agrónomos	0042181413 A0100	E.H.
31	Jefe Area Inspección	27	1.302.400	Teruel	MARQUES MARTIN SACRISTAN, Isabel A.	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1909828313 A0605	E.H.

ORDEN CONVOCATORIA	PUESTO DE TRABAJO ATRIBUCIÓN Y DENOMINACIÓN DEL MISMO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	FUNCIONARIO	CUERPO O ESCALA	Nº REGISTRO PERSONAL	MINISTERIO U ORGANISMO DE PROCEDENCIA
32	Gerencia territorial de Valencia-Provincia Jefe Unidad Inspección	27	1.302.408	Valencia	GARCIA VILAR, José	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1981234946 A0605	E.N.
33	Gerencia territorial de Zaragoza-Capital Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Zaragoza	ABRIL ROMERO, Cristina	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1840144013 A0605	E.N.
34	Gerencia territorial de Zaragoza-Provincia Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Zaragoza	PALA CAMPO, Ignacio Francisco	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1800206768 A0605	E.N.
35	Gerencia territorial de Jerez de la Frontera Jefe Área Inspección	27	1.302.408	Jerez de la Frontera	LUCENA LUCENA, Lucas	Técnica Adón. Especial (Ingeniero de Montes) de Adón. Local	D.N.I. 30.932.422	E.N.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**6651** *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Cesáreo Clavero Martínez, para el puesto de trabajo de Director del Gabinete de la Unidad de Apoyo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Director del Gabinete Técnico de la Unidad de Apoyo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con residencia en Madrid, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha sido adjudicado al funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU don Cesáreo Clavero Martínez (0217002802 A5900).

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

**6652** *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, de la funcionaria doña María del Carmen Vicente Castro, para el puesto de trabajo de Subdirectora general adjunta de la Subdirección General de Personal Laboral de la Dirección General de Servicios.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Subdirectora general adjunta de la Subdirección General de Personal Laboral de la Dirección General de Servicios, con residencia en Madrid, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero), ha sido adjudicado a la funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social doña María del Carmen Vicente Castro (0067297046 A1502).

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6653** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de septiembre de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.8 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a don Juan Jandula Hernández, quien ha sido autorizado a realizar el periodo de prácticas, una vez finalice el servicio militar.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.